

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramientos de interventores.

Se hace constar que los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar de la entidad, que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Pudiendo pasarse por dicho domicilio social para examinar los comprobantes de la documentación enviada.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Administradores Mancomunados, Jesús Carlos Vidal Sánchez y Juan Andrés Vidal Sánchez.—27.185.

JOMI MUEBLES, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 28 de abril de 2006, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2006, a las 10 horas en el domicilio social, Ctra. de Pinoso, km 1, Camino del Algibe, s/n, y en el mismo lugar y hora el día 25 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales. Lectura del informe de los Auditores.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad. Lectura del informe de gestión.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición y aceptación en garantía de acciones propias, al amparo de los artículos 78 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del Capital Social de acuerdo con el artículo 153.1.b), de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de información: Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. A partir de esta convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Yecla, 6 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Gil Carpena.—27.227.

JOSÉ ESTÉVEZ, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión celebrada el día 19 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carretera Nacional IV, Kilometro 640, de Jerez de la Frontera, a las doce horas del día 28 de Junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 29 de Junio del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados e in-

forme de la gestión social correspondientes al ejercicio que dio comienzo el día 1 de septiembre de 2004 y finalizó el día 31 de Agosto de 2005.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Fijación, conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales del número de miembros del Consejo de Administración, cese de sus actuales miembros y nombramiento de los nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Delegación de Facultades para la interpretación, ejecución, y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil del capital social, de acuerdo con el artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 2 de mayo de 2006.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Ramón Estévez Puerto.—27.320.

JOSÉ SÁNCHEZ PEÑATE, S. A.*Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 21 de marzo de 2006, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en los salones del hotel Tryp Iberia (avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, n.º 8), para el día 26 de junio de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 27 siguiente en segunda convocatoria, para tratar, según la ley y los Estatutos, el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; examen y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005, incluyendo el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión (tanto de la propia sociedad como de su grupo consolidado).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado, y reparto de dividendos.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Prórroga o nuevo nombramiento de los Auditores de la compañía.

Quinto.—Formalización de acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta.

Nota Legal: Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas, todo ello tanto en su formulación relativa a la compañía como a su grupo consolidado.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2006.—El Presidente, José Sánchez Rodríguez.—31.223.

JUAN XXIII, S.A.L.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 22 de junio de 2006, a las 18.00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y

Ganancias y Memoria) informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos citados.

Alcorcón, 5 de mayo de 2006.—La Secretaria, Encarnación Alonso Torres.—28.984.

JULIO SAINZ DE LA MAZA Y HERMANOS, S. A.*Convocatoria de la Junta General de Accionistas de la mercantil*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la mercantil «Julio Sainz de la Maza y Hermanos, Sociedad Anónima», sito en Bilbao (Bizkaia), calle Simón Bolívar, número 19, 1.º F, el día 29 de junio de 2006, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas del mismo día, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a efecto durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aprobación de la distribución del resultado final del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Disolución del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Sin perjuicio de su derecho de información, conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Bilbao, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Crespo Sainz de la Maza.—29.027.

KALMIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006 a las 12 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.